

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 033-2021-OCI-4812-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
CHIMBOTE, SANTA, ANCASH

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REHABILITACIÓN DEL
SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR
CASCAJAL IZQUIERDO, DISTRITO DE CHIMBOTE,
PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 8 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

TOMO I DE I

JESÚS MARÍA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 033-2021-OCI-4812-SOO

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO
EN EL SECTOR CASCAJAL IZQUIERDO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE
SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. SITUACIÓN ADVERSA	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	5
IV. CONCLUSIÓN	5
V. RECOMENDACIÓN	5
APÉNDICES	

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 033-2021-OCI-4812-SOO

EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR CASCAJAL IZQUIERDO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Programa Subsectorial de Irrigaciones (en adelante la entidad), servicio no programado que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 4812-2021-033, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada al Informe n.° 001-2021-PEC24-2021-MIDAGRI-PSI, recibido el 8 de noviembre de 2021, con el cual el Comité de Selección hace de conocimiento la adjudicación de la buena pro del procedimiento de selección PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1, convocado para la contratación de la ejecución de la obra: “Rehabilitación del servicio de agua para riego en el Sector Cascajal Izquierdo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash” e información accesoria registrada en la ficha de dicho procedimiento consignada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se ha identificado una situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del citado procedimiento.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGÓ LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1, PARA EJECUTAR OBRA DE REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR CASCAJAL IZQUIERDO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, A CONSORCIO INTEGRADO POR EMPRESA QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS; SITUACIÓN QUE AFECTA LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y PONE EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Con fecha 5 de octubre de 2021, la entidad convocó el procedimiento de selección PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1, para la contratación de la ejecución de la obra: “Rehabilitación del servicio de agua para riego en el Sector Cascajal Izquierdo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash”.

Según el cronograma del procedimiento de selección, registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, la presentación de ofertas se realizó el 20 de octubre de 2021 con la participación de ocho (8) postores que presentaron sus respectivas ofertas, conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.° 1
Postores que presentaron ofertas

N°	Nombre o Razón Social	RUC
1	CONSORCIO DEL VALLE	20604547017
2	CONSORCIO NANI 8	20257427022

3	CONSORCIO MONTRELL	20568917147
4	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.	20533615521
5	CONSORCIO JIREH	20477585486
6	INGENIERIA CAMPO RIEGO S.A.C.	20600370325
7	ALTAVISTA INVERSIONES GLOBALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – AIG S.A.C.	20523386469
8	CONSORCIO F Y P	20533786333

Fuente: SEACE.

Elaborado por: Auditor Legal.

Al respecto, de la revisión del formato n.º 24 “Acta de apertura y evaluación de ofertas económicas”, se advierte que el Comité de Selección estableció que después de realizada su evaluación técnica y la apertura de los sobres de las ofertas económicas, dos (2) postores resultaron empatados, conforme se muestra a continuación:

Cuadro n.º 2
Puntajes técnicos y económicos

n.º	Nombre o Razón Social	Puntaje de evaluación técnica	Oferta económica (S/.)	Puntaje por evaluación económica
1	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.	100	5 115 233,67	100
1	CONSORCIO JIREH	100	5 115 233,67	100

Fuente: SEACE.

Elaborado por: Auditor Legal.

Ante dicho resultado, el Comité de Selección procedió a escoger al primer puesto del procedimiento de selección por sorteo electrónico a través del SEACE, resultando ganador de la buena pro el CONSORCIO JIREH, conformado por las empresas: Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A. Sucursal del Perú y Constructora Valentino E.I.R.L., conforme se desprende del “Reporte de sorteo electrónico”, emitido por el citado sistema y que se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 1
Reporte de sorteo electrónico



REPORTE DE SORTEO ELECTRONICO

Nomenclatura : PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1
Nro. Convocatoria : 1
Entidad Convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Objeto de la Contratación : Obra
Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION

Datos del ítem y sorteo

Número ítem : 1
Descripción ítem : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA:

Fecha : 27/10/2021
Hora : 6:03 PM
Usuario que actualizó : GROBERT ORLANDO DEL AGUILA LANARO

Listado de postores

Código Postor	Razón Social
20533615521	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.
20477585486	CONSORCIO JIREH

Listado de postores que entraron al sorteo

Código Postor	Razón Social
20533615521	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.
20477585486	CONSORCIO JIREH

Listado del Resultado del Sorteo

Código Postor	Razón Social	Orden de Preferencia
20477585486	CONSORCIO JIREH	1
20533615521	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.	2

Usuario : 40800383

Página : 1 of 1

Fecha de Generación : 27/10/2021
Hora de Generación : 6:03 PM

Fuente: SEACE.

Elaborado por: Auditor Legal.

Ahora bien, de la revisión de la normativa de contratación pública se advierte que los proveedores que participen en el procedimiento de contratación pública especial deben contar con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores – RNP; adicionalmente a ello, se precisa que las personas naturales o jurídicas que participen en consorcio en un procedimiento de selección, deben contar con inscripción vigente¹ en el Registro correspondiente según el objeto del procedimiento.

En ese sentido, se efectuó la consulta al Registro Nacional de Proveedores² a fin de verificar el cumplimiento de dicha exigencia normativa considerando que el objeto del procedimiento es ejecución de obras; advirtiéndose que la empresa Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A. Sucursal del Perú, con RUC 20605162925, cuenta con inscripción en los Registros de Proveedor de Bienes y de Servicios, mas no así en el Registro de Ejecutor de Obras, tal como se puede apreciar en la imagen siguiente:

Imagen n.º 2
Registro Nacional de Proveedores de la empresa Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A. Sucursal del Perú



OSCE Organismo Supervisor de Control
de Inversión **RUC N° 20605162925**

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

**ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.
SUCURSAL DEL PERU**

Domiciliado en: CALENRIQUE PALACIOS NRO. 947 URB. SANTA CRUZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES (Según
información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	
Vigencia	: Desde 22/09/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS	
Vigencia	: Desde 22/09/2020

FECHA IMPRESIÓN: 11/11/2021

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP:
www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Fuente: Portal web institucional del OSCE.
Elaborado: Auditor Legal

Por lo tanto, la citada empresa integrante del CONSORCIO JIREH, que fue adjudicado con la buena pro para la ejecución de la antes referida obra, no cuenta con inscripción vigente en el Registro de Ejecutor de Obras del Registro Nacional de Proveedores.

El hecho advertido se encuentra relacionado con la normativa siguiente:

¹ Navas Rondón, Carlos. "La participación de los consorciados en los procesos de selección que se realizan en las contrataciones del Estado". En: Administración Pública & Control N° 44, Gaceta Jurídica, Lima, agosto 2017:

Las personas naturales o jurídicas que participan en consorcio en un procedimiento de selección deben tener necesariamente su inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP); en el caso de obras convocadas bajo la modalidad de ejecución contractual, todos los integrantes del consorcio deben contar con inscripción como ejecutores de obra para que puedan participar en el proceso de selección.

² http://www.mp.gob.pe/constancia/mp_constancia/default_Todos.asp?RUC=20605162925; consulta realizada el 11 de noviembre de 2021.

- **Decreto Supremo n.º 071-2018-PCM, que aprueba el Reglamento de Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, publicado el 6 de julio de 2018, modificado por el Decreto Supremo n.º 148-2019-PCM. publicado el 22 de agosto de 2019.**

Artículo 6.- Fases del procedimiento de contratación pública especial

Las fases del procedimiento de contratación pública especial son:

- a) Expresión de Interés.
- b) Actos preparatorios.
- c) Procedimiento de selección.
- d) Ejecución contractual.

Los proveedores que participen en el procedimiento de contratación pública especial deben contar con inscripción en el RNP.

Las empresas extranjeras no domiciliadas en el país, para participar en las fases de expresión de interés, actos preparatorios y procedimiento de selección, deben obtener un usuario de habilitación solicitado a la Autoridad.

Artículo 54.- Requisitos para suscripción del contrato

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar:

(...)

- 3. En el caso de obra, la constancia de Capacidad Libre de Contratación expedida por el RNP.

- **Texto Único de Ley de Contrataciones del Estado, Ley n.º 30225, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 082-2019-EF publicado el 13 de marzo de 2019.**

Artículo 46.- Registro Nacional de Proveedores

46.2. Los proveedores del Estado inscritos como Ejecutores de Obra ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) cuentan con una capacidad de contratación conforme se establece en el reglamento.

- **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley n.º 30225, aprobada mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF publicado el 31 de diciembre de 2018.**

Artículo 9.- Inscripción en el RNP

9.2. En el RNP se inscriben todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en procedimientos de selección y/o contratar con el Estado, para la provisión de bienes, servicios, consultoría de obras y la ejecución de obras, sea que se presenten de manera individual o en consorcio.

- **Directiva n.º 005-2019-OSCE/CD, Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado, aprobada mediante Resolución n.º 017-2019-OSCE/PRE, de 29 de enero de 2019.**

7.2. REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP)

- 7.2.1. Las personas naturales o jurídicas que participen en consorcio en un procedimiento de selección, deben contar con inscripción vigente en el Registro correspondiente según el

objeto del procedimiento, con independencia de la prestación que se haya obligado a realizar cada integrante en la promesa de consorcio, (...).

El hecho expuesto, afecta la legalidad del procedimiento de selección y pone en riesgo el cumplimiento del objeto de la contratación, y con ello la satisfacción de las necesidades de riego del Sector Cascajal Izquierdo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis, de la información proporcionada por el Comité de Selección y en la ficha SEACE del procedimiento de selección, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Orientación de Oficio, al procedimiento de selección PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1, para la contratación de la ejecución de la obra: "Rehabilitación del servicio de agua para riego en el Sector Cascajal Izquierdo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash", se ha identificado una situación adversa que podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, respecto a la adjudicación de la buena pro al Consorcio JIREH donde uno de sus consorciados no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Proveedores como ejecutor de obras, lo cual ha sido detallado en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Orientación de Oficio al procedimiento de selección PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1, para la contratación de la ejecución de la obra: "Rehabilitación del servicio de agua para riego en el Sector Cascajal Izquierdo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del objeto de la contratación.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio.

Jesús María, 12 de noviembre de 2021.

Jeanira Rivadeneyra Posadas
Jefa de la Oficina de Control
Institucional

Luis Danni Castillo Cosio
Auditor Legal



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Programa Subsectorial de Irrigaciones
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI
INGRESADO

- 8 NOV 2021

REG.:

HORA: 12:38

FIRMA:

PSI

PROGRAMA
SUBSECTORIAL
DE IRRIGACIONES

INFORME N° 001-2021 – PEC24-2021-MIDAGRI-PSI

PARA : JEANIRA RIVADENEYRA POSADAS
Jefa del Órgano de Control Institucional del PSI

ASUNTO : Cumplimiento del Artículo 42° - comunicación a OCI acerca del consentimiento de la Buena Pro.

REFERENCIA : PEC N° 24-2021-MIDAGRI-PSI – 1ra Convocatoria

FECHA : Lima, 05 de noviembre de 2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarle e informarle que el Proceso de Selección por **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 24 -2021-MIDAGRI-PSI – 1ra Convocatoria** para la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR CASCAJAL IZQUIEDO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, la misma que se llevó a cabo en el ámbito de la Ley y Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (D.S. N° 071-2018-PCM), se ha **declarado la BUENA PRO** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM:	UNICO
DESCRIPCIÓN:	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR CASCAJAL IZQUIEDO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.
ADJUDICATARIO:	CONSORCIO JIREH
MONTO ADJUDICADO:	S/. 5,115,233.67

Cabe precisar, que la totalidad de la documentación correspondiente al Expediente de contratación hasta el otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de selección en mención, ha sido digitalizada (escaneada) y publicada en el portal del SEACE así como en el portal de la entidad (<http://www.psi.gob.pe/repositoriocrcc/>) en cumplimiento de lo indicado en los dos últimos párrafos del Artículo 41° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (D.S. N° 071-2018-PCM). Agradeciendo la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,


PABLO FRANCISCO URBINA CARRASCO
Primer Miembro de Comité de Selección
PEC N° 24-2021-MIDAGRI-PSI

Fecha: - 8 NOV 2021

Nombre: Jack Chery

01 Para su conocimiento ☐

02 Anular / Contestar ☐

03 Proponer Respuesta ☐

04 Procede según normatividad ☐

05 Seguimiento ☐

06 Acción necesaria ☒

07 Archivo ☐

08 Otros ☐

Actuado en
a 1 OCI MIDAGRI
comisión

V°B°

OCI
PSI

REPORTE DE SORTEO ELECTRÓNICO



Nomenclatura : PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1

Objeto de la Contratación : Obra

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION

Entidad Convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	27/10/2021	Hora :	6:03 PM
Descripción Item	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA:		Usuario que actualizó : GROBERT ORLANDO DEL AGUILA LANARO		

Listado de postores

Código/Ruc Postor	Razón Social
20533615521	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.
20477585486	CONSORCIO JIREH

Listado de postores que entraron al sorteo

Código/Ruc Postor	Razón Social
20533615521	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.
20477585486	CONSORCIO JIREH

Listado del Resultado del Sorteo

Código/Ruc Postor	Razón Social	Orden de Prelacion
20477585486	CONSORCIO JIREH	1
20533615521	CONTRATISTAS MINERO LIBRA S.A.C.	2

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ECUATORIANA DE SERVICIOS , INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A. SUCURSAL DEL PERU

Domiciliado en: CAL.ENRIQUE PALACIOS NRO. 947 URB. SANTA CRUZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/09/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/09/2020

FECHA IMPRESIÓN: 11/11/2021

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



Lima, 12 de noviembre de 2021

OFICIO N° 00333-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-OCI

Señor

RENATO ADRIÁN DELGADO FLORES

Director Ejecutivo (e)

Programa Subsectorial de Irrigaciones

Avenida República de Chile n.° 485, Urb. Santa Beatriz.

Lima/Lima/ Jesús María.-

Asunto : Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 033-2021-OCI/4812-SOO.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la adjudicación de la buena pro del procedimiento de selección PEC-PROC-24-2021-MIDAGRI-PSI-1, convocado para la contratación de la ejecución de la obra: “Rehabilitación del servicio de agua para riego en el Sector Cascajal Izquierdo, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash”, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 033-2021-OCI/4812-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitirnos el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

«**JRIVADENEYRA**»

JEANIRA MONICA RIVADENEYRA POSADAS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

JRP/ldcc

CUT N°: 05949-2021-PSI



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Subsectorial de Irrigaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sisged.psi.gob.pe/SisgedVisorDigital/> ingresando el código KLMN9OFJEJ y el número de documento.

Av. República de Chile N° 485. Urb. Santa Beatriz, Jesús María - Lima
T: (511) 424-4488
www.gob.pe/psi